

Junta, en el domicilio del Liquidador de la Sociedad don Juan Vendrell Pérez, sito en Lleida, Avenida Balmes número 3 atilho 3.º

Lleida, 24 de julio de 2005.—El Liquidador, don Juan Vendrell Pérez.—54.149.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 133/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Pecharromán Lobo, contra Art-Stij, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 891,90 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María De Los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.733.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Susana Ester Vale Madeo, contra Art-Stij, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 941,29 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol.—52.735.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Pilar Campos Brioso, contra Art-Stij, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 1.176,96 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.736.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/2005 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de doña Ana María Rocco, contra Art-Stij, S. L.,

sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva.

«Que se declara al ejecutado Art-Stij, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por un importe de 950,49 euros.»

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.737.

ART-STIJ, S. L.

Auto de insolvencia

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Pilar Jorge Díaz, contra Art-Stij, S. L. sobre cantidad, se ha dictado el 3-10-2005, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara al ejecutado Art-Stij, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 598,50 euros.

Madrid, 3 de octubre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—52.738.

ASISTENCIA ISA CENTRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 129/05 y 155/2005 Acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Antonio Molina Jiménez, y José Leandro Rivas Rufo contra la empresa Asistencia ISA Centro, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 11 de Octubre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Asistencia ISA Centro, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 4.773,26 euros, de principal, 775,65 euros de intereses y costas.

Madrid, 11 de octubre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—52.845.

ASTECO, S. L.

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño, doy fe y certifico: Que en los presentes autos de ejecución número 64/04-F y acumuladas se ha dictado resolución en fecha de 30 de septiembre de 2005 que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar a la ejecutada Asteco, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 18.955,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el BORME.

En Logroño, a 30 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—52.775.

ASTURCOSMÉTICOS ASTURIAS, S. L.

Edicto

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 99/05 de este Juzgado seguidos a instancia de Francisco Javier

Carril Rodríguez contra la empresa Asturcosméticos Asturias S. L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha 9 de septiembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Asturcosméticos Asturias S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.912,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, María José Menéndez Urbón.—52.743.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.

Convocatoria de Asambleas de los Sindicatos de Obligacionistas correspondientes a las emisiones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. de: Bonos Simples -Octubre 03-; Obligaciones Subordinadas -Noviembre 03-; Bonos Simples -Febrero 04-; Bonos Simples -Junio 04-; Bonos Simples -Septiembre 04-; y Bonos Subordinados -Octubre 04-.

De conformidad con lo previsto en los correspondientes Reglamentos de los Sindicatos de Obligacionistas incorporados en cada una de las escrituras de emisión que a continuación se citan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convocan Asambleas Generales de Obligacionistas de las siguientes emisiones realizadas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima: Bonos Simples -Octubre 03- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 13 de octubre de 2003), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Obligaciones Subordinadas -Noviembre 03- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 4 de noviembre de 2003), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10,15 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Bonos Simples -Febrero 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 20 de febrero de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10,30 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Bonos Simples -Junio 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 9 de junio de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10,45 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; Bonos Simples -Septiembre 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 17 de septiembre de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 11 horas del día 4 de noviembre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005; y Bonos Subordinados -Octubre 04- (cuya escritura de emisión fue otorgada el 13 de octubre de 2004), que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 11,15 horas del día 27 de octubre de 2005, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 15 de diciembre de 2005.

Las Asambleas Generales de Obligacionistas de todas las emisiones precedentes se celebrarán en Madrid, paseo de la Castellana, 81, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario provisional convocante.

Segundo.—Confirmación en el cargo de dicho Comisario.

Tercero.—Ratificación del Reglamento definitivo interno del Sindicato de Obligacionistas proponiéndose como tal el que figura incorporado a la escritura de emisión correspondiente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto, todos los Obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

La acreditación de la posesión de las obligaciones deberá realizarse mediante la presentación de los resguardos o documentos justificativos de dicha posesión en las oficinas de la emisora sitas en paseo de la Castellana,